



que ha practicado con presencia de todo acordaron sus mrd<sup>os</sup> q<sup>o</sup>.  
 continuando la enseñanza a cargo de las personas que  
 la ejercen a quien se encargara la observancia de lo prevenido  
 en el nuevo Plan, se forme Exped<sup>te</sup> sobre el estado de la Es-  
 cuela de Niñas, y se consulte al Sr. Jefe de la Inspección de  
 este particular, para q<sup>e</sup> se viva recibiendo la convenientemente sobre  
 los demas Establecimientos q<sup>e</sup> se citan y observancia de la  
 R. Cedula de veinte de Mayo ult<sup>o</sup> o consultarlo ala  
 R. Junta de Inspección q<sup>e</sup> en la misma semana y sta-  
 lar. en todo lo cual fueron conformes y firman con su  
 Pl<sup>o</sup> q<sup>e</sup> avien de q<sup>e</sup> yo el Sr. Rey fice

General Don Manuel Carlos Dato  
 Miguel Aguilar Valera del Corp<sup>o</sup>  
 Matias Salinas Juan de Dios Sanchez  
 Silvestre Ferrnandez Francisco Diego Molina  
 Juan Pedro Gutierrez  
 Juan Pantoja de Campo y Zúñiga

Acuerdo? En la Villa de Arequipa a diez de Julio de mil ochocientos

